



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina” – Decreto Provincial N° 3261/22

CÉDULA

SEÑOR APODERADO

PARTIDO RECONOCIDOS Y EN FORMACIÓN

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **“INTEGRACIÓN REPUBLICANA S/ RECONOCIMIENTO”** Expte. 20/22 del registro de este Tribunal Electoral sito en José M. Paz N° 343, 2° piso, Edificio Urban, de esta Ciudad, se ha dispuesto por Presidencia que habiéndose cumplimentado la notificación y publicación establecida por el art. N° 14 de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599-Q, **CONVOCAR** al Sr. Procurador Fiscal y a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a la **AUDIENCIA** prevista por el art. 62° de la normativa citada, que se llevará a cabo el día 03 de abril de 2023 a las 08:30 hs., en la sede de este Tribunal Electoral.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Resistencia, 21 de marzo de 2023.

M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARÍA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

